



MINISTERIO DE SALUD

República de El Salvador, C. A.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD CENTRAL

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Ministerio de Salud



REGION DE SALUD CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROYECTO FONDO GLOBAL
COMPONENTE DE TUBERCULOSIS, RONDA 9

ENTREGA DE ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION N° 191/2013

FECHA DE ORDEN: 27/11/2013

EMPRESA ADJUDICADA: FUNDACION SALVADOREÑA PARA LA
SALUD Y EL DESARROLLO HUMANO

TEL. 2241-6990

PROCESO No 106/2013

	NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	SELLO
UNIDAD DE FONDOS EXTERNOS Jefe (UFE)	Licda. Maria Isabel Mendoza		
ENCARGADA DE COMPRAS UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS (UCP)	Licda. Yliana Reina		



REGION DE SALUD CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROYECTO FONDO GLOBAL
COMPONENTE DE TUBERCULOSIS, RONDA 9

ENTREGA DE ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION N° 191/2013
FECHA DE ORDEN: 27/11/2013
EMPRESA ADJUDICADA: FUNDACION SALVADOREÑA PARA LA
SALUD Y EL DESARROLLO HUMANO

TEL. 2241-6990

PROCESO No 106/2013

	NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	SELLO
UNIDAD SOLICITANTE Coordinador de Salud Comunitaria Regional Lic. José Ulises Landaverde	 Lic. José Ulises Landaverde	29/11/13	
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Coordinador de Salud Comunitaria Regional Lic. José Ulises Landaverde	 Lic. José Ulises Landaverde	29/11/13	



REGION DE SALUD CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROYECTO FONDO GLOBAL
COMPONENTE DE TUBERCULOSIS, RONDA 9
ENTREGA DE ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION N° 191/2013
FECHA DE ORDEN: 27/11/2013
EMPRESA ADJUDICADA: FUNDACION SALVADOREÑA PARA LA
SALUD Y EL DESARROLLO HUMANO

TEL. 2241-6990

PROCESO No 106/2013

	NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	SELLO
SUMINISTRANTE (ORIGINAL) FUNDACION SALVADOREÑA PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO HUMANO (FUSAL)	<i>Moray Meoza</i> <i>[Signature]</i>	29 NOV 2013	



**ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION
REGION DE SALUD CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

COPIA

**SEÑORES: FUNDACION SALVADOREÑA PARA LA SALUD
Y EL DESARROLLO HUMANO**
NIT.: [REDACTED]
**DIRECCION: BOULEVARD ORDEN DE MALTA # 10
URBANIZACION SANTA ELENA, ANTIGUO CUSCATLAN**
TELEFONO: 2241-6990
PRESENTE.

ORDEN No. 191/2013
SOLICITUD DE COMPRA No. 116/2013
PROCESO No. 106/2013
**PROYECTO FONDO GLOBAL
COMPONENTE DE TUBERCULOSIS,
RONDA 9**
FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR LA ENTREGA DE LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN EL ALMACEN DE LA REGION DE SALUD CENTRAL, UBICADO EN FINAL CALLE SAN SALVADOR, CONTIGUO A UNIDAD DE SALUD DR. ALBERTO AGUILAR RIVAS, COLONIA QUEZALTEPEC, SANTA TECLA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: **REGIÓN DE SALUD CENTRAL -MINISTERIO DE SALUD** FORMA DE PAGO: **60 DÍAS DESPUÉS DE RECEPCIÓN DE FACTURA. EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL**

RENGLON	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				\$	\$
2	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y USO DE INSTALACIONES EN ZONA CENTRAL DE EL SALVADOR En el Municipio de Santa Tecla o Antiguo Cuscatlan Especificaciones: N° de participantes: 22 personas por día Fecha: 2 y 3 de Diciembre del 2013 Horario: de 8 am a 4:00 p.m. Instalaciones: local con espacio para realizar mesas de trabajo. Servicio Requerido: Fecha: 2 diciembre-2013 Refrigerio 8:00 AM: Canoa de plátano relleno de frijoles, café o soda. Almuerzo: Pechuga de pollo en salsa de crema de hierbabuena, arroz a la primavera, vegetales mixtos en mantequilla, pan de bollo o tortilla. Refrigerio 3:00 PM: Brazo Gitano de Caramelo, soda o café.	1	C/U	\$ 688.60	\$ 688.60
	SUB-TOTAL				\$ 688.60



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 191/2013

REGLON	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
	VIENEN				\$ 688.60
	<p>Fecha: 3 diciembre-2013 Refrigerio 8:00 AM: Pan con pollo, soda o café. Almuerzo: Filete de pescado en salsa Menier, arroz con Petit Pois, Brócoli en Mantequilla, pan de bollo o tortilla, soda o te. Refrigerio 3:00 pm Budín, café o soda.</p> <p>CON DISPOSICION DE AGUA Y CAFÉ DURANTE LAS DOS JORNADAS. HORA DEL ALMUERZO: 12:15 MD</p> <p>NOTA: TOTAL DE PAQUETES DE ALIMENTACION POR LOS DOS DIAS 44 A UN PRECIO DE \$ 15.65 C/U CON UN TOTAL DE \$ 688.60</p> <p>CODIGO: 81201082</p>				
3	<p>SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, Y USO DE INSTALACIONES EN ZONA CENTRAL DE EL SALVADOR.</p> <p>Especificaciones En el municipio de Santa Tecla o antiguo Cuscatlán. Nº de participantes: 25 personas Fecha: 9 de diciembre del 2013 Horario: de 8am a 2:00 p.m. Instalaciones: local con espacio para realizar mesas de trabajo. Servicio Requerido: Fecha: 9 de diciembre del 2013 Refrigerio 8:00 AM: Canoa de plátano relleno de frijoles, café o soda. Almuerzo: Pechuga de pollo en salsa de crema de hierbabuena, arroz a la primavera, vegetales mixtos en mantequilla, pan de bollo o tortilla.</p> <p>CON DISPOSICIÓN DE AGUA Y CAFÉ LA JORNADA. HORA DEL ALMUERZO: 12:15 MD</p> <p>NOTA: TOTAL DE PAQUETES DE ALIMENTACION POR EL DIA 25 A UN PRECIO DE \$ 13.86 C/U CON UN TOTAL DE \$ 346.50</p> <p>CODIGO: 81201082</p>	1	C/U	\$ 346.50	\$ 346.50
	SUB-TOTAL				\$ 1,035.10



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 191/2013

REGLON	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
	VIENEN				\$ 1,035.10
	<p style="text-align: center;"><u>DETALLE</u></p> <p>CONDICIONES ESPECIALES A CUMPLIR</p> <p>1- El servicio será entregado inmediatamente a partir de la recepción de la presente orden de compra</p> <p>2- EL servicio será cancelado 60 días después de la recepción de la factura en la Unidad Financiera de Fondos Externos del Ministerio de Salud</p> <p>3- El monto total del suministro no puede exceder de \$ 1,035.10</p> <p>4- PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PARA tramite de pago en la unidad coordinadora de Fondo Externos del ministerio de salud con Licda Yliana Reyna</p> <p>5. EL SERVICIO SERA CANCELADO EN LA UNIDAD FINANCIERA DE FONDOS EXTERNOS DEL MINSAL PARA LO CUAL DEBERA ENTREGAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL EXENTA DE RETENCIÓN DE IVA. EN DUPLICADO CLIENTE Y 2 FOTOCOPIAS EMITIDAS A NOMBRE DE PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE DE TUBERCULOSIS RONDA 9.</p>				
	SUB-TOTAL				\$ 1,035.10



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 191/2013

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1. Pagar el valor del SERVICIO DE ALIMENTACION Y USO DE INSTALACIONES, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, haya recibido dicho servicio, a entera, satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Administrador de la Orden de compra deberá dar estricto cumplimiento al Art. 82 Bis de la LACAP que literalmente expresa:
 - a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales; así como en los procesos de libre gestión, el cumplimiento de lo establecido en las ordenes de compra o contrato.;
 - b) Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto al Departamento de Abastecimiento como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos.
 - c) Informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) a efecto de que se gestione el informe al Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones;
 - d) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato u Orden de Compra de tal manera que este conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emite la orden de inicio hasta la recepción final;
 - e) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de recepción total o parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios de conformidad a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 191/2013

- f) Remitir a la UACI (Departamento de Abastecimiento) en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes y servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que esta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes;
- g) Gestionar ante la UACI (Departamento de Abastecimiento) las ordenes de cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad;
- h) Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios, durante el período de vigencia de las garantías de buena obra, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, e informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados; así como informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) sobre el vencimiento de las mismas para que esta proceda a su devolución en un período no mayor de ocho días hábiles ;
- i) Cualquier otra responsabilidad que establezca esta Ley, su Reglamento y el Contrato.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del servicio, esta estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
2. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
3. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.



Ministerio de Salud



REGION DE SALUD CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROYECTO FONDO GLOBAL
COMPONENTE DE TUBERCULOSIS, RONDA 9

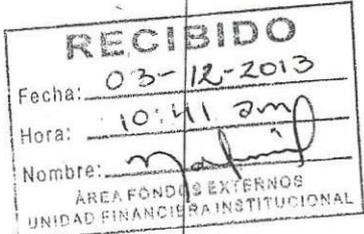
ENTREGA DE ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION N° 191/2013

FECHA DE ORDEN: 27/11/2013

EMPRESA ADJUDICADA: FUNDACION SALVADOREÑA PARA LA
SALUD Y EL DESARROLLO HUMANO

TEL. 2241-6990

PROCESO No 106/2013

	NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	SELLO
UNIDAD DE FONDOS EXTERNOS Jefe (UFE)	Licda. Maria Isabel Mendoza		
ENCARGADA DE COMPRAS UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS (UCP)	Licda. Yliana Reina		